

RELACION DOMICILIARIA.

Barrio de
Manzana número

Calle de
Casa número

Piso

NOMBRES.	Naturaleza de los extranjeros.	ESTADO.	Años cumplidos de edad.	Destino, ejercicio, renta propia ó modo de vivir de la persona.

EXPLICACION PARA LOS VECINOS DE ESTA PLANTILLA.

1. *columna*.....Se pondrán en ella todas las personas que viven en una misma habitación dependientes de la que haga cabeza de familia. Se empadronarán con la misma los que están accidentalmente ausentes y que terminado el objeto de su ausencia, vuelven á reunirse á ella. Los que viven con una familia y dependen de sí mismos, ó constituyen un matrimonio, son vecinos diversos, y se separán con una raya que cruce el ancho de la plantilla.
2. *columna*.....Se espresará la naturaleza del extranjero, v. g. *frances. ingles; cet.*
3. *columna*.....Se pondrá el estado de *soltero, casado ó viudo*. Los párbulos se colocarán en el estado de *solteros*, y con los *viudos* los *eclesiásticos seculares* y *regulares* que antes hubiesen sido *casados*.
4. *columna*.....Se espresarán los años cumplidos de edad, y desde 100 arriba se pondrán los meses de exceso, y por nota al final el pueblo de la naturaleza y las particularidades de la vida de la persona de que se trata.
5. *columna*.....Se dirá el destino, oficio u ocupacion, y la clase superior ó inferior que en ella ejerce: si tuviese dos ó mas ocupaciones se dirán todas.

NOTA. La certificación del vecino, y la nota del comisionado se estampará á la vuelta.

